



SUBSECRETARÍA BIENES NACIONALES

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N° 324/542/2021

**RM REGION METROPOLITANA,
09/04/2021**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N° 19.548,

- CONSIDERANDO:**1.- Que, el Ministro de Bienes Nacionales, en su calidad de colaborador directo e inmediato del Presidente de la República, tiene la responsabilidad de la conducción de su Ministerio, en virtud de la cual está facultado para conformar los equipos de trabajo que estime necesarios y pertinentes, -en razón de su idoneidad, experticia, mérito y desempeño-, a fin de atender las necesidades públicas en forma continua y permanente.
- 2.- Que, adicionalmente, el Ministro de Bienes Nacionales cuenta con facultades para designar la dotación del personal a contrata u otras figuras de designación, incluyendo aquellas que dicen relación con los sistemas de selección, a fin de conducir debidamente el servicio respectivo.
3. Que, a contar del 01.01.2021 don Javier Gallardo Ulloa Analista de Desarrollo Informático presenta su renuncia voluntaria, según Resolución Exenta RA N°324/1758/2020, en este sentido, a contar de dicha fecha queda vacante el cargo de Analista de Desarrollo Informático dependiente de la División Planificación y Presupuesto.
4. Que, de acuerdo a cupo vacante, según Resolución Exenta N°47 de fecha 20 de enero de 2021, se aprueban Bases Administrativas del llamado a concurso público para proveer el cargo de Analista de Desarrollo Informático en la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Bienes Nacionales, Nivel Central.
- 5.- Que, el Comité de Selección propone una persona como candidato para ocupar el cargo de Analista de Desarrollo Informático en la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Bienes Nacionales, Nivel Central.
- 6.- Que, el Sr. Subsecretario de Bienes Nacionales, ha seleccionado a don Abraham Jacob Almarza Kackschis como Analista de Desarrollo Informático dependiente de la División Planificación y Presupuesto.
- 7.- Que, mediante el presente acto se acompañan los referidos antecedentes que dan cuenta del concurso mencionado en el numeral cuatro.



1617979593536577



1617981022559



REGISTRADO

9 ABR 2021

9.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°25, de fecha 22 de marzo de 2021, emitido por el Jefe de Departamento de Presupuesto, en el que se señala que el gasto que demande la presente contratación será con cargo a la asignación presupuestaria subtítulo 21-02-001, Gastos de Personal del Programa 04, Administración de Bienes del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2021. (División y Planificación y Presupuesto-Informática)

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) ABRAHAM JACOB ALMARZA KACKSCHIS, RUN N° 18606761-4, a contar de 22 de marzo de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 10° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 22 de marzo de 2021.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de ADMINISTRACIÓN DE BIENES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1617979593536577



1617981022559

